

Madre y el Hijo, entre la Carne y la Sangre de Jesús Sacramentado y María Inmaculada.

CONCLUSIÓN

1.º De lo dicho se infiere que el reinado de Jesús y de María es legítimo, tanto en el orden natural como sobrenatural, no solo por razón de dignidad o excelencia, *ratione dignitatis vel excellentiæ* sino también *ratione originis vel causalitatis*. De este modo se estrechan más y más los vínculos de amor entre Jesús y María y los hombres, porque las relaciones entre ellos no resultan accidentales u ocasionales, sino fundamentales e inseparables, puesto que Cristo y su Inmaculada Madre fueron los primeros predestinados en los consejos eternos, *uno eodemque decreto* (Bula Ineffabilis.)

2.º De esta doctrina fluye el amor de Jesús al hombre en la Eucaristía, que es como una nueva encarnación con la humanidad de los miserables mortales por medio de la Comunión. Por lo que podemos exclamar ¡Oh amor de Jesús! vuestro supremo triunfo en la tierra es el pan de los ángeles concedidos sin tasa al hombre viador. Con justo título habéis dado vuestro nombre a la Eucaristía, pues se llama *El Misterio de Amor*. Y este triunfo se consumará en la gloria sin contradicción ni obstáculo alguno, porque allí, estrechando en un abrazo inmenso a la creación entera, exclamaréis: *¡Yo soy el Amor!* Y la criatura embriagada de gozo y felicidad, responderá: *Yo participo del Amor!*

3.º Si la Reina de los cielos y tierra, María Inmaculada, es nuestra madre en todas las cosas, como que su bendita e inmaculada carne y sangre se halla en el Cáliz y en la Hostia, con mucha más razón lo será cuando, por medio de la Comunión, recibimos en nuestro pecho a su divino Hijo Sacramentado.

4.º Ya que es tan grande y hay tan íntimas relaciones entre el Reinado de Cristo y la Inmaculada debemos 1.º entregarnos por completo a ellos, porque son nuestros dueños absolutos, y darles toda nuestra libertad. 2.º Obligarnos a cumplir en toda su voluntad. Pero entre todo, de esta Realeza de Jesús y María, podemos sacar argumentos para divinizar todo y rebatir los errores modernos sintetizados en la proclamación de los *Derechos del hombre*, porque esta admirable doctrina estrecha las relaciones con el Creador, consigo mismo y con el prójimo.

Relaciones con el Creador. — No hay más que un solo Dios; luego tampoco habrá más que un solo culto verdadero: el que Dios mismo ha establecido; los demás serán falsos.

La sociedad no lo entiende así. Separada de Dios, ella no reconoce culto, o por mejor decir, da a todos los cultos idéntico valor, los pone en una misma línea, al mismo nivel, no habiendo para ella diferencia alguna entre Jesucristo y los grandes embaucadores de los pueblos. Y así queda Dios desposeído de sus derechos más esenciales con la implantación de eso que han dado en llamar *libertad de cultos*.